



APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 5944

QUILLÓN, 02 OCT 2023

VISTOS:

1. Programa denominado **“PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO CANTANDO APRENDO A HABLAR”**, elaborado por Oficina de Turismo y Cultura.
2. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°237 de fecha 29.12.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 14.12.2022 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2023,
4. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- **QUE LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN DESTACAR LA IMPORTANCIA DE LAS TRADICIONES CULTURALES Y RECREATIVAS DENTRO DE NUESTRA COMUNA.**

DECRETO:

1. **APRUEBASE** programa denominado **“PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO CANTANDO APRENDO A HABLAR”**.

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR	REQUERIMIENTO POR ACTIVIDAD	TOTAL
Cantando aprendo a hablar	Sector Polideportivo	1. Producción General - Generador - Amplificación - Escenario - Animador	\$ 1.900.000 \$1.900.000
		TOTAL PROPUESTA	\$1.900.000

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder **\$1.900.000.-** (un millón novecientos mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "Por orden del Alcalde"

PAS/msh.-

Distribución:

- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA